

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo 7,50 pts. trimestre
 Provincia 8,50 " "
 Extranjero 10,00 "

El pago es adelantado.

Número suelto 25 céntimos de peseta

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

MINAS

D. Luis Méndez Queipo de Llano,
Gobernador civil de la provincia
de Oviedo.

Hago saber:

Que D. José María González y González, vecino de Langreo, ha presentado solicitud del registro de veinte hectáreas de la finca de huilla que se conocerá con el nombre de «Tres Amigos», sita en el paraje llamado La Navaliega, parroquias de Tuilla y Turiellos, concejo de Langreo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo S.O. de la casa de la Navaliega, desde el cual y en dirección S.O. 45° se medirán 50 metros para la primera estaca, de primera a segunda en dirección O. 45° Norte 400 metros, de segunda a tercera N. 45° E. 500, de tercera a cuarta E. 45° S. 400, de cuarta a primera S. 45° O. 500, quedando así cerrado el perímetro de las veinte pertenencias.

Fué admitido este registro con el núm. 20.697.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL á fin de que dentro del plazo de sesenta días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado ó los dueños de las fincas que tuviessen que reclamar, según se preceptúa en el artículo veinticuatro de la Ley vigente de Minas.

Oviedo, 9 de Abril de 1918.

El Gobernador,

Luis Méndez Queipo de Llano
R. al núm. 1.893

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

PRESUPUESTO DE 1918.

MES DE MAYO

DISTRIBUCION de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden á dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido por el art. 121 de la Ley de 29 de Agosto de 1882; por la disposición 2.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1886; por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y por la Real orden de 28 de Enero de 1903.

Capítulos	RESULTADOS	GASTOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL
		obligatorios de pago inmediato	diferible.		
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1 Admon. provincial.....	1.500	14.679 66	2.954 15	19.133 81	
2 Servicios generales.....	1.456	1.875	3.331		
3 Obras obligatorias.....	22.500	8.473 02	145 83	31.118 85	
4 Cargas.....	34.369 28	15.364 17	49.733 45		
5 Instrucción pública.....	14.375	2.208 33	72 91	16.656 24	
6 Beneficencia.....	•	84.688 04	84.688 04		
7 Corrección pública.....	1.070	5.893 71	6.463 71		
8 Imprevistos.....	»	»	166 67		
9 Nuevos establecimientos.....	»	»	833 33		
10 Carreteras.....	500	»	21.594 27		
11 Obras diversas.....	»	»	250		
12 Otros gastos.....	3.000	18.843 30	1.395 83	24.097 46	
13 Resultados.....	»	»	858 33		
<i>Totales</i>	78.770 28	15.1525 23	27.412 99	858 33	258.566 83

Oviedo, 23 de Abril de 1918.—El Contador de fondos provinciales, *Fernando Rico*.

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

Oviedo, 25 de Abril de 1918.—El Vicepresidente, *Pedro Alonso*.—P. A. de la C. P., El Jefe de la Secretaría, *Gerardo A. Urias*.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO
DEL EJÉRCITO

En las Alcaldías que se mencionan, á instancia de las personas interesadas y á fin de que surtan sus efectos en los expedientes de revisión de excepciones, se tramitan las oportunas diligencias para averiguar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de los individuos que se expresan á continuación:

CASTRILLON

De Manuel Carril Alvarez, padre del mozo José María Carril Villa-nueva.

De Ceferino Alvarez Rodriguez, hijo de Juan y María, de Teboyas, de 23 años, que se ausentó para Cuba.

De Francisco Lopez Alonso, hijo de Ramón y María, de Machuquera, de 30 años, que embarcó para Cuba.

De Manuel, David y Jenaro Valle Alvarez, hermanos de José María, de 32, 29 y 24 años de edad, respectivamente, que se ausentaron, el primero, para Cuba y para América del Norte los otros dos.

De José y Generoso Solís Lopez, hijos de José e Irene, de Llordal, de 25 y 23 años, respectivamente, que se ausentaron para los Estados Unidos de América.

De José y Julio Alvarez Campa, hijos de Pedro y Florentina, de Rices, de 25 y 23 años, respectivamente, que se embarcaron para Cuba.

De José, Manuel, Nicasio, Antonio y Alfredo Alvarez Nieto, hijos de Félix e Inocencia.

De José Gonzalez Falcón y sus hijos Manuel, José, Emeterio y Alfredo Gonzalez Lopez.

De Ramón y José María Rodriguez Lopez, hijos de Manuel y María

D. Silvestre Cortés Pulido
 Victor Martinez Perez
 José Gonzalez Fernandez
 Emilio Pando Valle
 Ramón Rodriguez Llano
 Froilán Maza García
 Angel Rodriguez Loredo
 Angel Cepa Fernandez
 Fernando Alonso Alvarez
 Ramón Alonso Gonzalez

Capacidades

D. Felipe Tejera Labra
 Manuel Cuesta Sanchez
 Luis Fuente Portilla
 José Abego Sanchez
 Modesto Carcedo Quesada
 Elias José Con y Tres
 Salvador Gonzalez Villar
 José Gonzalez Blanco
 Juan Diaz Valle
 José Caso Cobiella
 Fernando Fernandez Gonzalez
 José Llano Prieto
 Manuel Blanco Caso
 Angel Abarca Cortina
 Pedro Zardón Junco
 Juan Escobio Pando

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas de familia

D. Angel Alvarez Zapico
 Victor Cuesta Alvarez
 José Escobedo Gonzalez
 Benito Fernandez Gonzalez

Capacidades

D. Manuel Alvarez Longoria
 Rafael Acosta

PARTIDO DE C. DE TINEO
 Cabezas de familia

D. Marcia' Fonticiella
 Francisco Gomez
 Manuel Riesco
 Matias Rodriguez Fernandez
 José Barreiro Pereira
 Antonio Amago
 Pedro Barrero
 José Collar Menendez
 Hilario Martinez
 Alfredo Ron Gonzalez
 José Moro Suarez
 José Otero Lopez
 Antonio Garcia Món
 Tirso Prieto Hernandez
 Manuel Fernandez Campo
 Manuel Florez Perez
 José Galvin
 Manael Garcia Solis
 José Berguño Garcia
 Antonio Coque

Capapacidades

D. Faustino Avello Fernandez
 Joaquin Garcia Gonzalez
 Gerardo Marcos Candanedo
 Antonio Mendez Queipo
 Domingo Arias Fernandez
 José Cadena Rodriguez
 José Queipo Mendez
 José Arnesto
 José Gonzalez Gavela
 José Pardo Rodriguez
 Dositteo Gonzalez Gomez
 Manuel Alvarez Fernandez
 Joaquin Arce Suarez
 Domingo Chacón Sab
 Angel Rodriguez Rodriguez
 José Mendez Alvarez

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas de familia.

D. Nicefero Cacho
 Felipe Garcia Naves
 Luis Olay Gcy
 Rafael Planas Marques

Capacidades.

D. Amilio Fernandez Recalde
 Luis Acebo Diaz

PARTIDO DE CASTROPOL

Cabezas de familia.

D. José Cancio Villar
 Arturo Gonzalez Riva
 José Maria Arango
 Antonio Mendez Mesa
 José Ramón Rico

Manuel Carbajal Gonzalez

Gerardo Fernandez Suarez

Luciano Martinez Gonzalez

Santiago Rico

Jesús Erigoyen

José Gonzalez Gonzalez

José Maria Fernandez

José Lastra Lopez

Victor Mendez Mendez

José Villamil Fernandez

Juan Lopez Garcia

José Artimo Rodriguez

Santiago Monteavarro

Santos Lanza Casariego

Ramón Infanzón Fernandez

Capacidades.

D. Victor Diaz Martinez

José Perez Oria

José Sanchez Cueto

José Martinez Mendez

Miguel Nuñez Trelles

Antonio Gutierrez

José Acevedo

José Maria Gonzalez Prada

Ramón Villamil Campoamor

Federico Magadán

Antonio Rodriguez Diaz

José Sanjurjo Alvarez

José Ramón Loredo

Pedro Suarez Julian

Manuel Mennendez Peña

Ricardo Lopez Fernandez

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas de familia.

D. José Corrales Rodriguez
 Casimiro Ferrao Alonso
 Ramón Forero Bustos
 Bernabé Fernandez

Capacidades.

D. Benito Alvarez Buylla
 Jesús Alvarez Rayón

PARTIDO DE GLJON

Cabezas de familia.

D. Braulio Hurlé Zabaleta
 Ramón Puyas Laguna
 Jesús Cuesta Gonzalez
 José Fernandez Suarez
 José Manuel Garcia Cuervo
 Luciano Nicieza Junquera
 Rafael Gonzalez Mallo
 Vicente Ibaseta Santurio
 José Rubiera Suarez
 José Gonzalez Rodriguez
 José Elena Martinez
 José León Martinez

Lino Cuervo Sanchez

Julián Garcia Garcia

José Rodriguez Diaz

Angel Amor Soto

Nicolás Cuervo Muñiz

Simón Gonzalez Alvarez

Ramón Garcia Lopez

Marcelino Menendez Garcia

Capacidades

D. Juan Martin Ruiz
 José Menendez Lopez
 Manuel Cerra Perez
 Eulogio Garcia Prendes
 Pedro Perez
 Manuel Fernandez Roza
 Luis Pando Valdés
 Manuel Gonzalez Garcia
 Rafael Cangas Valdés
 Luis Olano
 José Menendez Garcia
 Felipe Garcia Mori
 Jenaro Bustos y Bustos
 Manuel Llanos Reguero
 Alfredo Cifuentes
 Jenaro Muñiz Garcia

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas de familia

D. Agustin Carral Villaverde
 Alvaro Antonio Sanchez
 Joaquin Cueto Gonzalez
 Enrique Gonzalez Gonzalez

Capacidades

D. Ramón Bobes Diaz
 José Elias Lucio Suerperez

PARTIDO DE LAVIANA

Cabezas de familia

D. Angel Ampudia
 Isidoro Garcia Gutierrez
 Manuel Fernandez Suarez
 Cecilio Macho Benito
 Antonio Rodriguez Coto
 Florentino Aller
 Julio Rodriguez Granda
 Vicente Sanchez Garcia
 Tomás Gonzalez Coto
 Julian Fernandez
 Juan Bejega Pozueco
 Cándido Torre y Torre
 Manuel Fernandez Alonso
 Victor Menendez
 Luis Canga Gutierrez
 Manuel Diaz Castañón
 José Gonzalez Gonzalez
 José Alonso Gonzalez
 Atanasio Arrieta
 Adriano Guisasola Izquierdo

Capacidades

D. José Maria Gonzalez Garcia
 José Gutierrez Cortina
 Luis Alvarez Canga
 Manuel Durante
 Pedro Iglesias Cuello
 Marcelino Suarez Montes
 Juan Gonzalez Hevia
 Victor Blanco Alonso
 Graciano Castaño Fernandez
 Antonio Garcia Garcia
 Félix Llanes Alonso
 Benito Menendez Garcia
 Francisco Varela Diaz
 Maximino Fernandez Cocañin
 Nicasio Canella
 José Pandiella Magdalena

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas de familia.

D. Samuel Echevarría
 Eduardo Naves Echavarria
 Angel Magdalena
 José Muñoz Amo

Capacidades.

D. Agustin Diaz Carbonel
 Emilio Colubi Celayeta

PARTIDO DE LENA

Cabezas de familia.

D. Jesus Gonzalez Corugedo
 Francisco Diaz Gonzalez
 Jesus Garcia Muñiz
 Cándido Bayón Miranda
 Julian Gonzalez Villar
 Valentín Megido Tejón
 José Encina Vega
 Avelino Lada Mendez
 Leonardo Garcia Gonzalez
 José Alvarez Hevia
 Emilio Delgado Delgado
 José Martinez Martinez
 Celso Antuña Noval
 Ramiro Alvarez
 Fernando Gomez
 José Muñiz Alvarez
 Manuel Bárcena Sordo
 Higinio Blanco Ramón
 Antonio Penanes Rubin
 Juan Rubin Fernandez
 Capacidades.

D. Alejandro Argüelles Alvarez
 Bernardo Cortina Rodriguez
 Francisco Fraga Sanchez
 Vicente Gutierrez Menendez
 Francisco Morán
 Germán Hevia Laguna
 Victor Velasco Menendez
 Manuel Alvarez Alvarez
 Juan Bautista Castañón
 Francisco Argüelles Suarez
 Tomás Garcia Fanjul
 Juan Rodriguez Vigil Fernandez
 Ramón Garcia Cachero
 Antonio Gonzalez de Lena
 Antonio Viejo Gonzalez
 Juan Rovira Sela

SUPERNUMERARIOS
Partido de Oviedo.—Cabezas de familia.

D. Rafael Alvarez Borbolla
 Marcelino Noriega Diaz
 Faustino Alvarez Pedrosa
 Benigno Alonso Diaz
 Capacidades.

D. Jesus Landeta Villamil
 Aurelio Llano Roza

PARTIDO DE LUARCA

Cabezas de familia.

D. Jesus Fernandez Zardain
 Juan Lopez Fernandez
 Francisco Alvarez Cascos
 Juan Lopez Fernandez
 Francisco Parrondo Gavilán
 Carlos Perez Menendez
 Ramón Campoamor Perez
 Benito Martinez Aller
 José Perez Garcia
 Gil Rico Perez
 José Cernuda Fernandez
 Cesar Suarez Perez
 Manuel Fernandez Suarez
 Juan Lopez Lopez
 Valentín Fernandez Jardón
 Victorio Iglesias Perez
 José Peña Perez
 Carlos Suarez Campormor
 Juan Perez Suarez
 José Garcia Gonzalez
 Capacidades.

D. Manuel Rico Perez
 Francisco Garcia Juneda
 José Cotarelo Rodriguez
 Esteban Perez del Rio
 Francisco Garcia Gamoneda
 Miguel Estrada Nora

D. Francisco García García
Nicanor Olaudia Luciano
Rafael Suárez del Otero
Eladio Rico Ribas
Joaquín Suárez González
Faustino González Morilla
Darío Fernández Castrillón
Andrés Martínez Santamarina
Manuel Riesgo Gayo
Manuel Álvarez Méndez

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia

D. Rogelio Álvarez Manzano
Aurelio Cuartas Palacio
José Zarauza Lenza
Eusebio González Mata

Capacidades

D. Rafael Acosta
Eugenio Carrizo

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia

D. Arturo Rodríguez Magdalena
Agustín Carral Villaverde
Rafael Díaz Argüelles
Felipe García Naves
Aurelio García Fernández
Alvaro Antonio Sánchez
Agustín Valle Suárez
Alvaro Gómez Cuervo
José Muñoz Amo
Antonio Suárez Díaz
Marcelino Noriega Díaz
Eusebio González Mata
Enrique González González
Eduardo Naves Echevarría
Mateo Sánchez Díaz
Ángel Álvarez Zapico
Benigno Alonso Díaz
Ramón Suárez de la Vallina
Ángel Magdalena
Aurelio Cuartas Palacio

Capacidades

D. José Cabeza Suárez
Andrés Díaz González
Saturnino Fresno Arroyo
Enrique García Prada
José Elías Lucio Suárez Pérez
Julio Bascarán Alesón
Manuel Estrada González
José Díaz Sarri
Amaro Cimadevilla
Luis Acebo Díaz
Carlos Morán Urdangaray
Luis Vallaura Coto
Isaac Díaz Camino
Francisco González Argüelles
Francisco Álvarez Francos
Ángel Magnet Gómez

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Juan Argüelles Feito
Tomás Álvarez Muñiz
Agustín Tascón Rodríguez
Pedro Cachero Rivera

Capacidades

D. Nicasio Castañón
Emilio Colubi

PARTIDO DE SIERO

Cabezas de familia

D. Faustino Cañal Medero
José Díaz Palacio
José Huergo Puerta
Emilio Álvarez

D. Manuel Casielles Suárez
Gumaro Corujo Vega
José Miranda Lagar
Emilio Cuesta Rodríguez
José Cifuentes Molleda
Rafael Vallina Lozano
Nicolás Álvarez González
Etelvino Arregui García
David Díaz Valdés
Benigno Diego Diego
José Huergo Olay
Gabino Caces Vallina
Eloy Zabala García
Vicente Alonso Rodríguez
Manuel Camino Pérez
Amadec Ablanedo Blanco

Capacidades

D. Ricardo Cabeza Cabeza
Arturo Ordoñez Vigil
Segundo Cuesta Fanjul
Antonio Fernández Reguera
José Parrondo Presa
José Álvarez Camino
Julio Montes Blanco
Manuel Fernández Menéndez
José López Díaz
Juan Rodríguez García
Ramón Sánchez Alonso
Luis Mayor Díaz
Paulino Álvarez Pérez
Alfredo Canteli Gutiérrez
Carlos Martínez Sánchez
Manuel Rico Cueto

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia

D. Adelfo Rodríguez Díaz
Manuel Díaz Rodríguez
German Eguren
José Fuente Corral

Capacidades

D. Juan Estrada Nora
Alvaro Flores Flores

(Concluirá)

ASOCIACION GENERAL
DE GANADEROS DEL REINO

Con arreglo á lo que dispone el artículo 5.^º del Reglamento de esta Corporación, se convoca á Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, calle de las Huertas, número 30.

Según el artículo 6.^º podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación corresponden.

El artículo 7.^º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las cotizaciones de los mismos pueden enviar apoderados que los representen.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo están de manifiesto todos los días laborables hasta el de la Junta, de diez á doce de la maña-

na, en la Contaduría de la Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Madrid 11 de Abril de 1918. El Secretario general, Marqués de la Frontera.

R. al núm. 1.686

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Castropol

Don Odón Colmenero y Saá, Juez de primera instancia del partido de Castropol.

Hago saber: Que en los autos de testamentaría de D. Cayetano Antonio Álvarez y D.^a Teresa Martínez Castrillón, vecinos que fueron de Villavolle, Municipio de Grandas de Salime, por D. Manuel Rodríguez, dicté hoy la providencia que dice:

«Por presentado con las operaciones divisorias que menciona, las que se pongan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, por término de ocho días, haciéndolo saber á todos los interesados en la misma forma que la citación para el juicio.»

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma á los interesados ausentes en ignorado paradero, D. Antonio, D. Manuel, D.^a Bernarda, D. José, D. Domingo y D. Matías Rodríguez Álvarez, y D. Manuel, D. Francisco, D.^a Engracia y D.^a Josefina Álvarez Pérez, expido el presente en Castropol, á veintidos de Abril de mil novecientos dieciocho.—Odón Colmenero.—El Secretario, Enrique Múrias.

R. al núm. 1.914.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

GARCIA MENENDEZ, José, de diecisiete años de edad, hijo de Emilio y Serafina, soltero, natural de Sama de Langreo, de profesión estañador, vecino de Bilbao; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao, con el fin de hacerle saber la pena para él solicitada por el señor Fiscal en causa sobre hurto.

1.855

GONZALEZ, Luis, de veintiseis años, natural de León, domiciliado

últimamente en Mieres, alto, rojo, viste traje de pana rayada y boina, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.

1.920

PERDIDAS Y HALLAZGOS
DE GANADOS

DE SALAS

Habiendo aparecido abandonado un pollino en una finca propiedad de Angela Velázquez, vecina de La Peña, parroquia de Ardesaldo, en este concejo, se anuncia al público para su conocimiento.

Las señas del pollino son: entero, color negro, cinco cuartas de alzada y herra do de las cuatro patas.

El pollino de referencia obra en poder de la Angela Velázquez.

Salas, 16 de Abril de 1918.—El Alcalde, José Llana Valdés.

R. al núm. 1.852—2

DE NAVIA.

En poder de D. Higinio Baragán, vecino de esta villa, está depositada una yegua que fué hallada pastando en propiedad particular, y la cual tiene las señas que se expresan:

Alzada algo más de seis cuartas, color castaño, edad de 16 á 17 años, en las costillas dos manchas blancas pequeñas, crin larga y desigual.

Lo que se anuncia con objeto de que en el término de quince días contados desde el que siga al de la inserción de este anuncio, sea dicho animal recogido, pues á las diez de la mañana del día siguiente á la conclusión del plazo será subastado.

Navia, 11 de Abril de 1918.—F. Revilla.

R. al núm. 1.642—2

ANUNCIOS NO OFICIALES

Banco de España—Gijón

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario, número, 318 de pesetas nominales 2.500 en Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, expedido por esta Sucursal en 12 de Agosto de 1915, a nombre de D. Iñígor Reig Alvar González, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inserción primera de este anuncio en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, según determinan los artículos 6 y 28 del Reglamento de este Banco, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, la Sucursal expedirá el duplicado del primitivo resguardo, quedando éste anulado y el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 20 de Abril de 1918.—El Secretario, M. Heras.

Esc. Tip. del Hospicio provincial